

ANEXO VI

Observación y formación individual

Ámbito internacional

Plazas para docentes de inglés en Educación Primaria en Cornwall, Reino Unido.

El alojamiento y manutención de los participantes españoles será en familias de la comunidad educativa del centro británico o similar. La estancia será de una semana. No está prevista la visita recíproca de los docentes del Reino Unido.

Plazas para docentes de inglés en Educación Secundaria en Limerick, Irlanda.

El alojamiento y manutención de los participantes españoles será en familias de la comunidad educativa del centro británico o similar. La estancia será de una semana. No está prevista la visita recíproca de los docentes irlandeses.

Plazas para docentes que imparten su materia en lengua inglesa en Educación Secundaria en Rogaland, Noruega

El alojamiento y manutención de los participantes españoles será en familias de la comunidad educativa del centro noruego o similar. La estancia será de una semana. No está prevista la visita recíproca de los docentes de Noruega.

Plazas para docentes de inglés o su materia en esa lengua en centros de Canadá.

Los candidatos seleccionados deben estar en disposición de acoger en su propio domicilio (alojamiento, manutención y desplazamientos al centro), a un/a docente canadiense que, en régimen de reciprocidad, le alojará en su domicilio y se ocupará de su manutención y desplazamientos al centro durante la estancia en Canadá. La estancia tendrá una duración de dos semanas.

Plazas para docentes de francés en Educación Secundaria en centros de la Académie de Grenoble.

* Estas plazas están ya asignadas a los docentes que no pudieron realizar la estancia de observación en el curso 21-22.

Los candidatos seleccionados deben estar en disposición de acoger en su propio domicilio (alojamiento, manutención y desplazamientos al centro), a un docente francés que, en régimen de reciprocidad, le alojará en su domicilio y se ocupará de su manutención y desplazamientos al centro durante la estancia en Francia. La estancia tendrá una duración de una o dos semanas.

Plazas de Alemán Secundaria en Baja Sajonia (Alemania)

El alojamiento y manutención de los participantes españoles será en familias de la comunidad educativa del centro alemán o similar. La estancia será de una semana. No está prevista la visita recíproca de los docentes de Alemania.

Notas:

Los docentes tendrán que indicar en su solicitud por orden de preferencia las plazas en Castilla y León y/o en el exterior.

Las estancias de observación en el extranjero y en Castilla y León tendrán lugar a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023, en fechas por determinar.

Las actividades consisten en la estancia de una semana de duración en un centro extranjero y, en los casos indicados, en la recepción en el centro propio. Durante las estancias en el extranjero y en Castilla y León, los docentes acompañarán a sus homólogos durante todo su horario, observarán su práctica docente y, si así se acuerda, intervendrán en el aula.

Como se ha señalado, en el caso de las actividades en Alemania, Francia y en Canadá la estancia en el extranjero se complementa con la recepción en el centro propio del homólogo extranjero. Además, los candidatos seleccionados deben estar en disposición de acoger en su propio domicilio (alojamiento, manutención y desplazamientos al centro), a sus homólogos que, en régimen de reciprocidad, le alojarán en su domicilio y se ocuparán de su manutención y desplazamientos al centro.

Además del baremo y los criterios señalados en el punto 10, la selección definitiva de participantes tendrá en cuenta criterios y/o condicionantes de carácter personal tanto del participante extranjero como del español para garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

Esta actividad también incluye el necesario intercambio de información online entre los participantes para preparar la visita presencial y su posterior evaluación.

* Puesto que las plazas en el extranjero dependen de las correspondientes autoridades educativas, el número de plazas podría variar.

Para el desplazamiento a esta actividad a celebrar en el extranjero se proporcionará a los participantes el billete de ida y vuelta en avión al aeropuerto de destino, facilitándoles igualmente el traslado desde el aeropuerto de destino a la institución de acogida y viceversa. El traslado hasta y desde el aeropuerto español correrá a cargo de los participantes. Las fechas y horarios concertados en los billetes de avión no podrán ser modificados por los participantes.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos que en cada momento establezcan las autoridades sanitarias y educativas extranjeras y españolas para permitir los desplazamientos internacionales.

Estas plazas serán gestionadas por el CFPI.